

Orn  
yo, Acordo, que dho S. D. Pasqual, valiendose de lo  
Punto de su mayor satisfacion, pase a dha Camara  
y mande practicar dho reconocimiento, y recibiendo  
por Certificacion haver cumplido el temerante de  
obligacion, se una esta a los Autos de este hacimien  
to, para lo q. pueda conducir

Dn Fernando de Rojas

Ante mi //

Juan Naxescoti

Ordinatio. Savado 29. de Marzo del 1601.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala  
de las Casas de la Corte de ella; Savado veinte y nueve  
de Marzo de mill. Setecientos y Senta años: Lo  
M. Ill. Señores Murcia, se juntaron a celebrar  
Cabildo ordin. como lo acostumbrian; Al qual  
D. Fernando de Rojas y Contreras, Cav. del oim del  
Calatrava, Intend. <sup>Or</sup> Cones. de esta Capital y R.

